

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA METROMOVIL.COM S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, a las 15h00 horas del día 27 de febrero del 2015 en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional, situadas en la Avenida Patria y Juan León Mera, Cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía METROMOVIL.COM S.A.

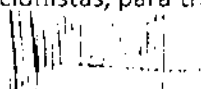
Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD. 800,00	100%
TOTAL	USD. 800,00	100%

El accionista comparece representado por la Ab. Mónica Villacís Quevedo, en su calidad de apoderada especial del gerente general de la Corporación Financiera Nacional, quien a su vez es Fiduciaria y por lo tanto representante legal del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad, tal como consta del poder que obra de los archivos de la compañía.

El accionista presente, que representa el ciento por ciento del Capital Social de la COMPAÑÍA METROMOVIL.COM S.A. EN LIQUIDACIÓN, decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario al señor Othon Zevallos Placencia.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través de secretaría se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hace, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día:



1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros y balances auditados, informes de Gerente General, informes de Auditores Externos e Informes de Comisarios correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros y balances auditados, informes de Gerente General, informes de Auditores Externos e Informes de Comisarios correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. ✓

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV 163.01 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 166 del 27 de febrero del 2015, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, lo siguiente: "Instruir a la Fiduciaria para que a nombre del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD y en calidad de accionista participe a Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía METROMOVIL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", para que conozca y apruebe los estados financieros y balances auditados, informe del Gerente General, informes de auditores externos e informe de Comisario de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.."

Cumpliendo tal instrucción, el único accionista de la compañía RESUELVE:

1.- Aprobar los estados financieros y balances auditados, informes de Gerente General, informes de Auditores Externos e Informes de Comisarios correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013."

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en cuatro ejemplares por los asistentes. A las quince horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.



Ab. Mónica Villacís Quevedo
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
Apoderada Especial del Gerente General
Corporación Financiera Nacional
Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO
MÁS IMPUNIDAD



Sr. Othon Zevallos Roldán
SECRETARIO DE LA JUNTA